

cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Emilia Perona Ramírez.—21.466.

FINANCIERA BESTESA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 2 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Eva Cortina Martín.—21.465.

FINCAS EXPLANADA, S. L.

Edicto

Don Francisco Olives Salas, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciudadella de Menorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 21/04, dimanante del de demanda núm. 46/04, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Roberto González Araque contra la entidad Fincas Explanada, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 9 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de su parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Fincas Explanada S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 2.879,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en Ciudadella de Menorca, a 21 de abril de 2005.

El Secretario Judicial.—19.214.

FLORENTINO COLECCIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

CONFECIONES FLORENTINO, S. L. TINO CHEDA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento del artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de socios de Florentino Colección, Sociedad Limitada y de las sociedades Confecciones Florentino, Sociedad Limitada y Tino Cheda, Sociedad Limitada, aprobaron, por unanimidad, con fecha 6 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Confecciones Florentino, Sociedad Limitada, y Tino Cheda, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) por Florentino Colección, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de la totalidad de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello sobre la base del Proyecto Único de Fusión por Absorción depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra. Los balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2004. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Vigo, 6 de mayo de 2005.—Don Florentino Cacheda López, Administrador único de Florentino Colección, S. L., Confecciones Florentino, S. L. y Tino Cheda, S. L.—20.842.

1.ª 11-5-2205

FLORIDIAN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 19,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Prada Samper.—20.341.

FRANCHIPOLIS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas de Franchipolis, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del domicilio social sitas en la plaza del Marques de Salamanca, número 2, de Madrid, el próximo día 6 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum a las 18:00 horas del día 7 de junio de 2005 en segunda convocatoria en el mismo lugar para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2004 así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Renuncia y aceptación de cese de sus cargos presentada por todos los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del Organismo de Liquidación de la sociedad.

A partir de la convocatoria de la Junta General pueden solicitar y obtener los señores accionistas de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas así como pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acuerdos referentes a las modificaciones estatutarias se adoptaran por la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—Jaime de Ussía Muñoz-Seca, Presidente del Consejo de Administración.—18.942.

FRAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Fray Inversiones SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará a las once horas del día 6 de junio de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 7, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente